

La Autoridad correspondiente a los residuos peligrosos es **SEMARNAT** exige que todos los productos electrónicos usados (que incluyen lámparas ultravioletas) se reciclen o eliminen separadamente de los residuos sólidos urbanos y los residuos de manejo especial a fin de optimizar su valorización y reciclado. Esto también ayuda a reducir la cantidad de residuos peligrosos que pudieran ser depositados en rellenos sanitarios, vertederos controlados y tiraderos a cielo abierto. Manteniendo bajo control los residuos peligrosos procedentes de lámparas y/o tubos que en su contenido está presente alguna material o compuesto peligroso.

Las lámparas UV contienen pequeñas cantidades de mercurio, que es un metal pesado peligroso por su toxicidad y bioacumulable en los seres humanos. Aunque este es inferior al 0,1%, sigue siendo clasificado como un elemento peligroso, por lo que todas las lámparas UV deben eliminarse de forma segura para cumplir con las normas 052 y 053 de SEMARNAT. Esto debe hacerse llevando las lámparas a su centro de reciclaje más cercano, o a un proveedor / minorista con un programa de eliminación de lámparas.

Es un DELITO PENAL FEDERAL deshacerse de sus RESIDUOS PELIGROSOS (lámparas UV) de cualquier manera que no sea cumpliendo con lo que dice La Ley y el Reglamento en materia de Residuos Peligrosos, esto es implica hasta 8 años de cárcel y hasta 20000 días de salario mínimo.

PROYECTO/UBICACIÓN:

ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por este conducto nos es grato poner a su amable consideración la asesoría y apoyo técnico para su empresa, para EVITAR una disposición inadecuada de sus residuos peligrosos, y cumplir con el marco normativo ambiental vigente en el país:

I. MANEJO, RECOLECCION Y TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

CONCEPTO DESTINO UNIDAD.

Lámparas fluorescentes UV Almacén temporal Tambo 200 lts

Basura industrial impregnada con solvente, tinta y/o aceite

(estopa, papel, cartón, plástico, etc.)



En las industrias que utilizan mercurio, es común tener accidentes de derrame de mercurio. La exposición al mercurio tiene efectos nocivos para la salud, puede causar daño al cerebro, riñón y pulmones, entre otras cosas. Como tal, es de vital importancia para cualquier imprenta o línea de producción que utiliza lámparas UV llenas de mercurio, disponer de kits de limpieza fácilmente disponibles en caso de emergencias, Apoyamos el la elaboración de su Plan de Manejo Interno de Residuos Peligrosos y su Plan de Contingencias para prever cualquier accidente con residuos peligrosos, como en el caso accidentes por ruptura, quiebre u otro de lámparas, tubos y demás que contiene vapor de mercurio, que acciones implementar y su manejo para descontaminar la zona.

Grupo Sigma ofrece KITS PARA DERRAME DE MERCURIO, seguros y rentables que permiten al personal tratar de manera segura y fácil con esta problemática en cualquier superficie con una cantidad mínima de entrenamiento. Estos KITS son un sistema recomendado por COSHH (Control Substances That are Hazardous to Health). Pueden usarse repetidamente en derrames de mercurio de todos los tamaños y tienen una larga vida útil de 3,5 años.

Cada kit contiene:

- Lana de aleación absorbente
- Azufre microfinado
- Hidróxido de calcio
- Una botella de eliminación de mercurio
- Guantes
- Máscara
- Cepillo
- Jeringuilla
- Instrucciones
- Estuche rojo para una fácil identificación en una emergencia



NOTAS TECNICAS:

- Derivado de cada recolección se entrega el documento MANIFIESTO ENTREGA RECEPCION DE RESIDUOS PELIGROSOS que avala la correcta transportación y acopio de los residuos peligrosos mediante Unidades de Transporte autorizadas por la SCT, la SEMARNAT y en Centros de Acopio también debidamente Autorizadas por la SENMARNAT.
- Los residuos deberán cumplir con los requisitos de envase y embarque que marca EL REGLAMENTO EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS.
- No se incluye maniobras de acondicionamiento para el llenado de los Contenedores.

CONDICIONES:

Es necesario enviarnos su orden de compra o la firma de un Contrato de Prestación de Servicios para la programación y realización de los servicios.

La cancelación del servicio deberá realizarse con un mínimo de 48 hrs. de anterioridad.

